

Exp.0003115/2014

CORDOBA, 18 MAR 2014

VISTO:

- Las notas presentada por el Sr. Prof. Dr. Felipe Martínez, Profesor Titular de la Cátedra de Medicina II, Hospital Córdoba, en la que solicita las prórrogas y del Méd. Guillermo Allende en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) y de la Dra Carla A. Gobbi en el cargo de Profesora Adjunta (DSE);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 3 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 13-3-2014;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

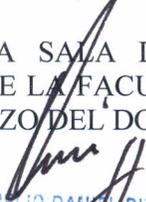
RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente a la Sra Dra Carla A. GOBBI (Leg.33986) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la Cátedra de Medicina II, UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, desde el 1-4-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

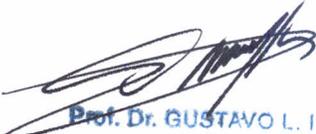
ART.2º: Prorrogar interinamente al Sr Méd. Guillermo E. ALLENDE (Leg.45045) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la Cátedra de Medicina II, UHMI Nro 3, Hospital Córdoba, desde el 1-4-2014 al 31-3-2015. o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

162